

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12289 *ORDEN de 5 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Toral a favor de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor de la interesada que se expresa:

Título: Marqués de Toral.
Interesada: Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.
Causante: Don José Fernández de Velasco y Sforza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

12290 *ORDEN de 5 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Oropesa, con Grandeza de España, a favor de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor de la interesada que se expresa:

Título: Conde de Oropesa, con Grandeza de España.
Interesada: Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.
Causante: Don José Fernández de Velasco y Sforza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

12291 *ORDEN de 5 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bay a favor de don Gonzalo Fernández de Córdoba y Larios.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza

de España y la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Bay.
Interesado: Don Gonzalo Fernández de Córdoba y Larios.
Causante: Don Alvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

12292 *ORDEN de 5 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Alcaudete a favor de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor de la interesada que se expresa:

Título: Conde de Alcaudete.
Interesada: Doña Angela Téllez-Girón y Duque de Estrada.
Causante: Don José Fernández de Velasco y Sforza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12293 *ORDEN de 28 de abril de 1994 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en el artículo 20 de la Ley 15/1986, de 25 de abril y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, a la empresa «G.B. Técnica, Sociedad Anónima Laboral».*

Vista la instancia formulada por la entidad «G.B. Técnica, Sociedad Anónima Laboral», con NIF A50570639, en solicitud de concesión de los beneficios fiscales previstos en el artículo 20 de la Ley 15/1986, de 25 de abril, de Sociedades Anónimas Laborales («Boletín Oficial del Estado»